

**iMADRID!****PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL**

Espacio reservado para la etiqueta de registro

## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
FORO LOCAL MONCLOA ARAVACA	MESA DE EDUCACIÓN
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa Aravaca de Noviembre del 2020	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
<b>Proposición</b>	
Contenido de la iniciativa	
<p>Las extraordinarias circunstancias que estamos viviendo debido a la incidencia del COVID-19 nos obligan a enfrentarnos a múltiples problemáticas a las que, siendo conscientes de la gravedad de la situación y de la importancia que toca adjudicar a la salud, debemos dar respuesta.</p> <p>La aplicación de protocolos de prevención higiénico-sanitarios ha producido cambios profundos en la organización de todos los centros educativos que afectan profundamente a la jornada escolar de los alumnos y alumnas, sin embargo no existe un Plan de Salud Ambiental Escolar que cuide las infraestructuras de los centros educativos, los espacios, la temperatura, los materiales de construcción, patios con sombras, zonas verdes, huertos escolares y ventanas por las que pueda entrar luz y la suficiente ventilación.</p> <p>Es precisamente en este último punto donde queremos poner el foco. Numerosos estudios muestran que los alumnos y alumnas de nuestros centros escolares pasan el 84% del tiempo de su jornada escolar en unas condiciones inadecuadas y contra la normativa de temperatura ambiente, humedad relativa y niveles de concentración de CO2. Los edificios, pertenecientes a una red de escuelas sin el mantenimiento que requieren –con ventanas que no abren o cierran, persianas que no suben- no disponen de medidas para una correcta ventilación y sabemos que los niveles altos de CO2 conducen al aletargamiento, falta de concentración, dolores de cabeza y dificultades de aprendizaje. Una correcta ventilación evitaría estos efectos y serviría además en estos momentos tan difíciles de pandemia como barrera y prevención del coronavirus ya que disminuye de forma considerable la carga viral del aire y por tanto la amenaza de contagio de COVID-19.</p> <p>Hay que intervenir en los centros, hacer obras, dedicar fondos a rehabilitar e implementar medidas estructurales con ventilación en los edificios como la medida más adecuada para mejorar la calidad del aire en los centros.</p> <p>No obstante, somos conscientes de que realizar todas estas medidas es imposible de cara a este invierno que está ya a la vuelta de la esquina y que la principal medida sería ventilar. Sin embargo, cuando no hay posibilidad de ventilación natural o esta no es suficiente debido a las bajas temperaturas, el CSIC recomienda la utilización de purificadores de aire que contengan filtros HEPA tipo H13 o superior.</p> <p>Las familias del distrito Moncloa-Aravaca veríamos con muy buenos ojos que se valorara destinar el probable sobrante del presupuesto previsto para la Cabalgata de Reyes 2021 del distrito –cancelada por el Ayuntamiento- a la adquisición de equipos purificadores de aire para las aulas de los centros educativos y así garantizar el entorno físico adecuado para el aprendizaje de alumnos y alumnas.</p>	



**iMADRID!**

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL**

Espacio reservado para la etiqueta de registro

## PROPOSICIÓN

Consideramos que es competencia de la Junta Municipal la implementación de las medidas necesarias para garantizar una correcta ventilación de las aulas de los centros escolares, realizando las pertinentes reparaciones de ventanas y persianas.

Se insta por lo tanto al órgano municipal competente a dotar de equipamiento de ventilación y/o purificadores de aire con filtros HEPA tipo H13 o superior para una correcta ventilación de las aulas en los centros escolares en tanto en cuanto se refiere no solo a la instalación de estos equipos sino también al mantenimiento de los mismos, bien por los propios técnicos del Ayuntamiento bien mediante la contratación de empresas especializadas.

**Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)**

Fecha: Madrid, a 30 de octubre del 2020

Mesa de Educación

Fdo.: Elisabeth ORDEJON ZUCKERMAIER